

Informe t cnico del Senado exculpa a Rousseff de maniobras fiscales

Autor Administrator

Tuesday, 28 de June de 2016

Modificado el Monday, 27 de June de 2016

Un informe elaborado por t cnicos del Senado brasile o se ala que no existen pruebas de que la suspendida presidenta Dilma Rousseff participara en las maniobras fiscales que supusieron la apertura del juicio destituyente que est  siendo tramitado por la C mara alta, informaron hoy fuentes oficiales.

De acuerdo con el informe de 223 p ginas y que fue realizado a petici n de la defensa de Rousseff, la mandataria fue responsable de la emisi n de una serie de decretos que alteraban los presupuestos sin la pertinente autorizaci n del Congreso.

Sin embargo, seg n una nota divulgada por el Senado, los t cnicos del Senado no encontraron pruebas de que Rousseff participara en los atrasos en el pago de cr ditos a la banca p blica, considerados por la oposici n como maniobras fiscales y que, de acuerdo con la acusaci n, supondr an un crimen de responsabilidad, lo que podr a terminar con la destituci n de la jefe de Estado.

Seg n la acusaci n, el Gobierno atras  sistem ticamente el env o de recursos a los estatales Banco do Brasil, Caixa Econ mica Federal y Banco Nacional de Desarrollo Econ mico y Social (BNDES), unas cantidades que supuestamente fueron utilizadas para pagar programas sociales en un a o electoral.

Esas pr cticas, que datan de 2014 y se mantuvieron en 2015, dieron sustento a la acusaci n que llev  a la apertura del juicio pol tico contra Rousseff, quien el pasado 12 de mayo fue suspendida de sus funciones y sustituida en forma interina por su entonces vicepresidente, Michel Temer.

Rousseff siempre ha mantenido que las supuestas maniobras fiscales que motivaron la apertura del juicio pol tico son parte de los manejos contables habituales de cualquier Gobierno en Brasil.

La fase procesal concluir  a fines de julio, cuando el instructor de la comisi n presentar  un informe en el que deber  recomendar la destituci n de la mandataria o que la causa sea archivada.

Ese informe será sometido a principios de agosto al pleno del Senado, que deberá decidir por una mayoría simple de 41 votos entre sus 81 miembros si la causa prosigue.

Si así fuera, la Corte Suprema convocará al pleno de la Cámara Alta para una última sesión, que será a mediados de agosto.

En esa definitiva instancia, Rousseff será destituida si así lo decide una mayoría calificada de dos tercios de los senadores (54 votos).

En ese caso, Temer deberá completar el mandato que vence el 1 de enero de 2019, pero si Rousseff fuera absuelta recuperará el poder una vez que sea publicada la sentencia.

<http://globovision.com/article/informe-tecnico-del-senado-exculpa-a-rousseff-de-maniobras-fiscales>